



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, veinticuatro de mayo de dos mil veintidós.

A los autos escrito del señor Alfonso Bobadilla Rojas hecho llegar por correo electrónico al Tribunal con fecha 12 de mayo del año en curso.

Reitérese el requerimiento de la información solicitada en las resoluciones de fecha 11 y 19 de abril de 2022 referido a la solicitud dirigida al Gerente General de la Federación del Rodeo Chileno, para que remita a este Tribunal copia de todos los antecedentes que vinculan a dicha Federación con Corporación Vive Chile Rural, la Fundación Viva el Campo, Chile y su Cultura y de la Asociación de Criadores Caballos de Pura Raza Chilena de Ñuble, o de un tercero, que digan relación con el proceso de recolección de firmas para sustentar las Iniciativas Populares de Norma que fueron patrocinadas por la Federación, incluyendo contratos, facturas, boletas, copia de los cheques emitidos por la Federación a tal efecto, y todo otro documento relacionado con aquello.

Sirva la presente resolución como atento oficio de requerimiento.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 32-2022.-



Juan Eduardo Vega Mora
Secretario (S)

JUAN Firmado
SEBASTIAN digitalmente por
REYES JUAN SEBASTIAN
PEREZ REYES PEREZ
Fecha: 2022.05.25
15:46:28 -04'00'

Juan Sebastián Reyes Pérez
Presidente